



No recibáis en vano

la gracia de Dios

11

A. T. Jones

¿Está al alcance de todo creyente la gracia suficiente para guardarlo del pecado? Sí, ciertamente. Todos pueden tener la gracia suficiente para ser guardados de pecar. Se ha dado gracia abundante, y precisamente con ese propósito. Si alguien no la posee, no es porque no se haya dado suficiente medida de ella; sino porque no toma aquello que se dio. “A cada uno de nosotros es dada la gracia conforme a la medida del don de Cristo” (Efe. 4:7). La medida del don de Cristo es Él mismo en su plenitud, y es la medida de “toda la plenitud de la divinidad corporalmente”.¹⁰¹ La plenitud de la divinidad es realmente incommensurable, sin medida; no conoce límites, es simplemente lo infinito de Dios. Y esa es precisamente la medida de la gracia que se nos da a cada uno de nosotros. La infinita medida de la plenitud de la divinidad es lo único que puede expresar la proporción de gracia que se da a cada habitante de este mundo. “Donde se agrandó el pecado, tanto más sobreabundó la gracia”.¹⁰² Esa gracia se da “para que, de la manera que el pecado reinó para muerte, así también la gracia reine por la justicia para vida eterna por Jesucristo Señor nuestro”¹⁰³, y para que el pecado no se enseñoree de vosotros, pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia.¹⁰⁴

Es también dada “para perfección de los santos”.¹⁰⁵ Su objetivo es llevar a cada

uno a la perfección en Cristo Jesús –a esa perfección que es la medida plena de Dios, ya que se da para la edificación del cuerpo de Cristo, “hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento el Hijo de Dios, a un varón perfecto, a la medida de la edad de la plenitud de Cristo”.¹⁰⁶ Es dada “a cada uno de nosotros”, “hasta que todos lleguemos” a la perfección, la medida de la edad de la plenitud de Cristo. Se da esa gracia a cada uno, allí donde el pecado abundó; y trae salvación a todo aquel al que se da. Llevándola en sí misma, la medida de la salvación que trae a cada uno es la medida de su propia plenitud, que no es otra que la plenitud de la divinidad.

Puesto que se da gracia ilimitada a cada uno, trayendo salvación según la medida de su propia plenitud, si alguno no tiene salvación ilimitada, ¿por qué razón será? Solamente puede ser porque no toma lo que se le da.

Puesto que a cada cual es dada la gracia sin medida, a fin de que reine contra todo el poder del pecado –tan ciertamente como antes reinó el pecado– y a fin de que el pecado no tenga el dominio; si éste tiene todavía el dominio en alguno, ¿donde radicará el problema? Sólo puede radicar en esto: en que no permita que la gracia obre por él, y en él, aquello para lo que fue dada. Frustra la gracia de Dios por su incredulidad. En lo que a él concierne, la gracia de Dios se ha dado en vano.

Pero todo creyente, por su profesión, da fe de que ha recibido la gracia de Dios.

¹⁰¹ Col. 2:9.

¹⁰² Rom. 5:20.

¹⁰³ Rom. 5:21.

¹⁰⁴ Rom. 6:14.

¹⁰⁵ Efe. 4:12.

¹⁰⁶ Efe. 4:13.

Por lo tanto, si en el creyente no reina la gracia en lugar del pecado; si la gracia no tiene dominio sobre el pecado, está claro que está recibiendo en vano la gracia de Dios. Si la gracia no está elevando al creyente hacia un varón perfecto, a la medida de la edad de la plenitud de Cristo, entonces está recibiendo en vano la gracia de Dios. De ahí que la exhortación de la Escritura sea: “Como ayudadores juntamente con Él, os exhortamos también a que no recibáis en vano la gracia de Dios” (2 Cor. 6:1).

La gracia de Dios es totalmente capaz de cumplir aquello para lo que se dio, con tal que se le permita obrar. Hemos visto que, puesto que la gracia proviene de Dios, el poder de la gracia no es otro que el poder de Dios. Está claro que el poder de Dios es sobradamente capaz de cumplir todo aquello para lo que fue dado –la salvación del alma, liberación del pecado y del poder de éste, el reino de la justicia en la vida y el perfeccionamiento del creyente según la medida de la estatura de la plenitud de Cristo–, con tal que encuentre lugar en el corazón y en la vida, para obrar de acuerdo con la voluntad de Dios. Pero el poder de Dios lo es “para salud a todo aquel que *cree*”.¹⁰⁷ La incredulidad frustra la gracia de Dios. Muchos creen y reciben la gracia de Dios para los pecados pasados, pero se contentan con eso, y no permiten que el reinado de la gracia contra el poder del pecado ocupe en su alma el mismo lugar que tuvo para salvarle de los pecados pasados. Esa no es sino otra fase de la incredulidad. Así, en lo que respecta al gran objetivo final de la gracia –la perfección de la vida a la semejanza de Cristo–, prácticamente reciben la gracia de Dios en vano.

“Como ayudadores juntamente con Él, os exhortamos también a que no recibáis en vano la gracia de Dios. (Porque dice: En tiempo aceptable te he oído, y en día

de salud te he socorrido: he aquí *ahora* el tiempo aceptable; he aquí *ahora* el tiempo de *salud*): No dando a nadie ningún escándalo, porque el ministerio nuestro no sea vituperado”.¹⁰⁸ Ahora, ese “ministerio” no se refiere solamente al ministro ordenado para el púlpito; incluye a todo el que recibe la gracia, o que nombra el nombre de Cristo. “Cada uno según el don que ha recibido, adminístrelo a los otros, como buenos dispensadores de las diferentes gracias de Dios... si alguno ministra, ministre conforme a la virtud...”.¹⁰⁹ Por lo tanto, no es su voluntad que se reciba la gracia de Dios en vano, a fin de que esa gracia y su bendita obra no puedan ser falsamente representadas ante el mundo, y que eso impida que los hombres se rindan a ella. No quiere que nadie reciba la gracia de Dios en vano, ya que cuando así sucede, se ocasiona verdaderamente “escándalo” a muchos, y el ministerio de la gracia es vituperado. Sin embargo, cuando la gracia de Dios no se recibe en vano, sino que se le da el lugar que le corresponde, no se dará “a nadie ningún escándalo”, y el ministerio, no solamente no será vituperado, sino que será honrado.

Y a continuación, para mostrar cuán completo y abarcante será el reino de la gracia en la vida de quien no la reciba en vano, el Señor ha enumerado la siguiente lista, que incluye todo aquello en lo que hemos de tenernos como aprobados ante Dios. Leámosla atentamente:

“En todo como ministros de Dios, en mucha paciencia, en tribulaciones, en necesidades y angustias, en azotes, en cárceles, en alborotos, en trabajos, en desvelos, en ayunos, en pureza, en conocimiento, en longanimidad, en bondad, en Espíritu Santo, en amor no fingido, en palabra de verdad, en poder de Dios, en armas de justicia a la derecha y a la

¹⁰⁷ Rom. 1:16.

¹⁰⁸ 2 Cor. 6:1-3.

¹⁰⁹ 1 Ped. 4:10,11.

izquierda, por honra y por deshonra, por infamia y por buena fama; como engañadores, pero hombres de verdad; como ignorados, pero bien conocidos; como muriendo, pero vivos; como castigados, pero no condenados a muerte; como tristes, pero siempre gozosos; como pobres, pero enriqueciendo a muchos; como no teniendo nada, pero poseyéndolo todo”.¹¹⁰

Esa lista incluye todas las experiencias posibles en la vida de un creyente, en es-

te mundo. Muestra que allí donde no se reciba en vano la gracia de Dios, esta tomará posesión y control de la vida, de manera que toda experiencia será tomada por la gracia, y nos hará aprobados ante Dios, edificándonos en la perfección según la medida de la estatura de la plenitud de Cristo. “Como ayudadores juntamente con Él, os exhortamos también a que no recibáis en vano la gracia de Dios”.

*Review and Herald,
22 Setiembre 1896*

¹¹⁰ 2 Cor. 6:4-10.

“Como
ayudado
res juntamente con Él,
os exhortamos también
a que no recibáis en
vano la gracia de Dios”

2 Corintios 6:1

[Volver al Índice](#)